



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

7449/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con doce minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7449/2019 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED], quien ha solicitado lo siguiente: "En seguimiento a la orden 7223/2019, quiero copia no importa tipo de formato, digital o transcrito de las 3 llamadas que sostuve con Atención al Usuario, asimismo la fecha en la que este departamento se comunicó a Hospital General para que ellos emitieran el resumen clínico en el cual se menciona que fue falla de material ya que inicialmente no había ningún tipo de documento y ahora aparece uno. También ficha técnica en el cual especifique cuál de todos los tipos de barra (largos) me fue instalada en base a documentos específicos, ya que solo se me proporcionó modelo del producto pero no específico del cual se me fue instalado en la columna. También quisiera la fecha específica de fabricación de estas barras, no solo el año (al menos el mes)" Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Atención al Usuario, de la Dirección del Hospital General y Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del ISSS a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a las gestiones realizadas por esta Oficina, se recibió de parte de Jefatura del Departamento de Atención al Usuario, nota y los 3 audios de las llamadas requeridas por el peticionario.

La Dirección del Hospital General, remitió nota con detalle de la información solicitada, la cual consta una hoja y se entregará para su verificación.

La Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional remitió catálogo del fabricante y adjuntan oferta, dicha información consta de 8 copias.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

Entréguese la información detallada en la presente resolución; e infórmese a la solicitante que previo a la entrega de la información y en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad y presentar su documento de identidad original, ya fue remitido por correo electrónico.

Asimismo, se Informa que el costo de reproducción de la Información antes detallada es de treinta y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$.036), lo que corresponde a 9 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información; asimismo se solicita traer dispositivo USB para entregar la información de los audios.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

  
Lidia Ena Violeta Mirón Cerdón  
Oficial de Información ISSS  
O.L.

